

SANTIAGO DEL ESTERO, 16 de Diciembre de 2022.-

## **DISPOSICION N° 179/22**

### **VISTO:**

El documento elevado por la Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNSE, Dra. Susana Herrera, sobre cuestiones vinculadas a una futura convocatoria a Proyectos de Investigación Científica-Tecnológica Orientados para la Región NOA (PICTO NOA), cofinanciados por la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN — AGENCIA I+D+i y las Universidades Nacionales del NOA, y

### **CONSIDERANDO:**

Que el documento propone cuestiones relevantes de la Convocatoria PICTO NOA, que serán tenidas en cuenta para la formulación de las Bases de la misma, a saber:

- líneas de investigación a cofinanciar en la región,
- líneas transversales de investigación que serán totalmente financiadas por la AGENCIA I+D+i,
- tipo, cantidad y montos de proyectos que serán cofinanciados por la UNSE
- criterios para otorgar definir los proyectos que serán cofinanciados

Que dicho documento es el producto de un trabajo conjunto, iniciado en agosto del presente año 2022, entre la AGENCIA I+D+i y los Secretarios de Ciencia y Técnica de las siguientes universidades nacionales:

- Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Universidad Nacional de Tucumán
- Universidad Nacional de Salta
- Universidad Nacional de Jujuy
- Universidad Nacional de Catamarca
- Universidad Nacional de Chilecito
- Universidad Nacional de La Rioja

Que los referentes de estas universidades consensuaron **siete (7) líneas de investigación para proyectos a cofinanciar en la región NOA**, detallados en el ANEXO I. En el caso de la UNSE, se tomaron como referencia para lograr este consenso, las ARES Y TEMAS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNSE, definidos por Res. CS 336/2022. Respecto a estas líneas, cada universidad podrá cofinanciar PICTOS universidad (30%)-AGENCIA (70%), dependiendo la cantidad de proyectos a financiar del monto que cada universidad decide aportar.

Que, asimismo, los Secretarios de dichas universidades consensuaron **dos (2) líneas de investigación transversales para proyectos en red** que serán financiados totalmente por la AGENCIA, también detallados en el ANEXO I.

Que cada universidad involucrada ha definido el tipo y cantidad de proyectos a cofinanciar por cada una de ellas, considerando los montos que cada una dispondrá en el año 2023. En el caso de UNSE, además de la Presidente del CICyT, Dra. Susana Herrera, también han participado de las reuniones del NOA, el Presidente Alterno del CICyT, Dr. Miguel Ángel Sarmiento, y la Coordinadora de la Comisión de Presupuestos del CICyT, Dra. María José Benac; quienes analizaron las disponibilidades presupuestarias, según la previsión de la Ley de Presupuesto 2023 y la evolución de los Fondos de CyT otorgados por el CS en los últimos años; tema que fue



presentado en el CICYT en reunión del 17 de noviembre de 2022. Como resultado, se propone cofinanciar **5 Proyectos “Investigador Inicial”** (1 por facultad) y **5 Proyectos “Grupo de Reciente Formación”** (1 por facultad). Esto involucra los siguientes montos a aportar por UNSE en los años 2023-2024: \$ 3.666.666,67 para los 5 Proyectos Investigador Inicial y \$ 4.666.666,67 para los 5 Proyectos Grupo de Reciente Formación. Lo cual implica un total de \$ 8.333.333,33; es decir \$ **4.166.666,67 en 2023 y \$ 4.166.666,67 en 2024**, los cuales deberán ser previstos en el Presupuesto UNSE de 2023 y 2024.

Que la adjudicación de subsidios a los proyectos PICTO, en la UNSE, será Orden de Mérito según la evaluación realizada por el Sistema de la AGENCIA, así como también se agregaría en las Bases un criterio que permita adjudicar por facultades. Se haría esta aclaración en las bases de la convocatoria, indicando que en “el caso de las Universidades: Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Chilecito y Universidad Nacional de la Rioja (entre las cuales estará incluida la UNSE) se recomendará el financiamiento de, al menos, un (1) proyecto por unidad ejecutora”; considerando como unidad ejecutora a las facultades, en el caso de UNSE. Esta condición permitirá que tanto los 5 Proyectos Grupo de Reciente Formación como los 5 Proyectos Investigador Inicial, se adjudiquen 1 por facultad en UNSE.

Que el tema fue tratado y aprobado en Sesión Ordinaria del CICYT -UNSE, de fecha 16 de diciembre de 2022.

P O R   E L L O

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS - UNSE**

**D I S P O N E :**

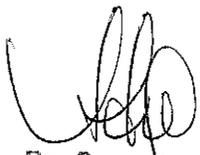
**ART. 1°: APROBAR** las líneas de investigación para la Convocatoria PICTO NOA que se detallan en el ANEXO I.

**ART. 2°: APROBAR** la cofinanciación de **5 Proyectos “Investigador Inicial”** (1 por facultad) y **5 Proyectos “Grupo de Reciente Formación”** (1 por facultad), que implican la financiación de parte de UNSE de una suma total de \$ 8.333.333,33; es decir \$ **4.166.666,67 en 2023 y \$ 4.166.666,67 en 2024**, los cuales deberán ser previstos en el Presupuesto UNSE de 2023 y 2024 que el CICYT enviará al CS.

**ART. 3°: ELEVAR** al Consejo Superior para su conocimiento y aprobación.

**ART. 4°: HAGASE** saber. - Dese copia a las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Facultades para su conocimiento y notificación - Cumplido. - **ARCHIVASE.** -



  
**Dra. Susana I. Herrera**  
Secretaría de Ciencia y Técnica  
Universidad Nacional de Sgo. del Estero

## ANEXO PICTO – NOA

### EJES PARA PROYECTOS A COFINANCIAR

#### Eje “Transición energética”

Energías limpias. Energía eólica. Energía geotérmica. Energía solar. Biodigestores. Nuevos materiales y metodologías de construcción. Hormigón. Ecotecnologías. Eficiencia energética en el sector productivo y gubernamental. Electromovilidad. Litio. Baterías.

#### Eje “Economía del conocimiento”

Comunicaciones. Blockchain. Computación de alto desempeño. Ciencias de datos. Big Data. Biotecnología y nanotecnología. Simulación en diseños de fármacos, modelado del impacto de químicos en la salud, etc. Industria 4.0 y transformación digital. Incorporación de TIC, digitalización, y comercialización digital en las PYMES y organismos públicos. Agricultura 4.0. Automatización de riego.

#### Eje “Ambiente y territorio”

Recursos naturales (agua, bosques, etc.). Hidráulica. Manejo de agua. Hidrogeología. Ecología. Biodiversidad. Cuidado del medio ambiente. Cambio climático. Tratamiento, aprovechamiento y valorización de subproductos, efluentes y residuos de la producción industrial, agrícola o ganadera. Ecología urbana. Valorización de residuos y efluentes urbanos. Conflictividad ambiental. Manejo sostenible de bosques nativos.

#### Eje “Agroindustria”

Producción de agroalimentos. Sistemas agroalimentarios. Cultivos autóctonos. Producción de hongos comestibles, algarrobo, etc. Aromáticas y plantas medicinales. Fitomedicinas. Producción de Cannabis. Control de calidad de Cannabis. Fitomejoramiento en cannabis. Agroecología. Control de plagas en cultivos. Desarrollo de conocimientos y tecnologías para el control de plagas. Sistemas de gestión de la calidad, inocuidad de alimentos, alimentos con valor nutricional. Seguridad alimentaria.

#### Eje “Salud”

Salud humana. Salud mental y Comunitaria. Violencia como flagelo social, Adicciones, Derechos humanos, Salud familiar, Discapacidad, etc. Salud animal. Fortalecimiento del sistema de salud, prevención y detección temprana. Biología y ecología de vectores transmisores de enfermedades. Investigación clínica y epidemiológica. Enfermedades transmitidas por vectores. Dengue. Chagas. Industria farmacéutica. Terapéutica de cannabinoides. Uso de Cannabis en medicina (dolor, autismo, etc.) Educación para la salud. Competencias básicas para el cuidado del personal sanitario.

#### Eje “Desarrollo humano y economía”

Economías regionales. Sectores productivos. Innovación de productos y procesos. Generación de empleo y arraigo en el interior de la provincia. Estudios Sociolaborales. Empleo. Comunicación y discursos sociales. Industrias creativas. Economía de la comunicación. Diversificación productiva. Soberanía agroalimentaria y agroindustrial. Gestión del territorio y hábitat. Comercio Justo y desarrollo socio económico.

#### Eje “Educación, política, cultura y sociedad”

Género y diversidades. Vulnerabilidad. Pueblos originarios. Campesinado. Turismo, transporte y logística. Turismo científico. Patrimonio histórico y cultural. Patrimonio natural. Educación, arte y cultura. Gobierno y políticas públicas. Estado de derecho e instituciones políticas. Movilización y participación ciudadana.

### TEMAS TRANSVERSARLES PARA PROYECTOS EN RED

- Calidad en educación superior no universitaria.
- Minería sustentable.



Dra. Susana I. Herrera  
Secretaria de Ciencia y Técnica  
Universidad Nacional de Sgo. del Estero